



**SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, constituidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, sito en el segundo nivel del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los ciudadanos Diputados: Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Magaly López Domínguez y Horacio Sosa Villavicencio, para llevar a cabo una reunión de trabajo que se sujeta bajo el siguiente: - - - - -

-ORDEN DEL DIA:- - - - - -

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha cinco de marzo del presente año;
- 4.- Aprobación de los dictámenes de los expedientes 3, 5 y 6 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático;
- 5.-Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la sesión de la Comisión.

En el desahogo del Primer punto del orden del día, la ciudadana Dip. Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, instruye para el pase de Lista al Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez,



Secretario Técnico de la Comisión, quien realizó el pase de lista y constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Magaly López Domínguez y el ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, por lo tanto, se hace constar la presencia de los cinco Diputados que integran la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, en virtud de que los asistentes cuentan con el Acta de fecha 5 de marzo de 2019, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración que se obvie la lectura de dicha acta; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad que se obvie la lectura del acta; en vista de lo anterior, se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la sesión de fecha 5 de marzo de 2019, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el acta referida. -

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración la aprobación de los dictámenes de los siguientes: **expediente número 5** relativo al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que solicita atentamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, modificar la fracción V del Decreto por el que se



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose los contenidos subsecuentes, con el fin de establecer que el Estado de Oaxaca, estará sujeto al meridiano 90 grados por ubicación y 90 grados por horario estacional; y **expediente número 6**, relativo al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, por el que las Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, acuerda que a partir del mes de marzo de este año, se elimine en sus instalaciones y áreas el uso de productos derivados del polietileno tereftalato (pet), poliestireno expandido (unicel) y botellas, bolsas, vasos y utensilios de plásticos de un solo uso, de difícil degradación y que dañan fuertemente el medio ambiente, al mismo tiempo, se incentive el uso de materiales reutilizables y amigables al medio ambiente; todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático; en uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar, manifiesta lo siguiente: una vez puesto a consideración los dictámenes de referencia, se ponen a consideración; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad; en cuanto al **expediente número 3**, relativo a la iniciativa con Proyecto de Ley de Agricultura Urbana y Periurbana del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, en virtud de que dicha iniciativa fue turnada en Comisiones Unidas y el primer turno fue para la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, se analizó en conjunto con el Secretario Técnico de dicha Comisión el Lic. José Luis Velásquez García, quien propuso que elaboraría el proyecto de dictamen para posteriormente ponerlo a consideración de ambas Comisiones, por lo que pongo a votación la propuesta del Lic. José Luis Velásquez García, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad.- - - - -



En el desahogo del Quinto punto del orden del día, Asuntos generales; en uso de la palabra el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pregunta si algún Diputado o Diputada tiene algún asunto que tratar; en vista de que ningún Diputado o Diputada hizo uso de la palabra se procede al siguiente punto del orden del día.-----

A continuación como Sexto y último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se cierra la presente acta siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.- **DAMOS FE.**-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.

DIP. KARINA ESPINO CARMONA.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.